

DECRETO N°: E-1102/2017 _____ /

COLINA, 19 de Mayo de 2017.

VISTOS: 1) Decreto Alcaldicio N° E-3108/2014 de fecha 11 de Diciembre de 2014, que promulga el Convenio de fecha 20 de noviembre de 2014, suscrito con el Servicio Nacional de Menores, para el Proyecto denominado "PPF Comuna Amiga de la Infancia y Juventud", del modelo de intervención Programa de Prevención Focalizado PPF. 2) Memorandum N° 193/2017 de fecha 07 de Abril de 2017, del Director de Seguridad Pública, mediante el cual remite planilla de movilización de la profesional del Programa de Prevención Focalizada, correspondiente al trabajo en terreno del mes de Marzo de 2017; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

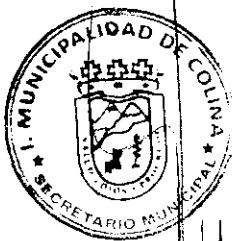
DECRETO:

1.- Páguese a la Profesional del Programa de Prevención Focalizada, que más adelante se individualiza, por concepto de bono de locomoción, correspondiente al mes de Marzo de 2017, que a continuación se individualiza:

N°	NOMBRE ASESOR LABORAL	MONTO
01	ROMY ROSALES ALIAGA	\$ 21.000.-
	TOTAL	\$ 21.000.-

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem N° 114-05-11-002-000-000. Denominado "Aplic. De Fondos Sename PPF Comuna de la Infancia y Juventud".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Seguridad Pública
- Programa Prevención Focalizada
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo